



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00888100- -UNC-DGME#SG

---

VISTO: la propuesta efectuada para designar a la directora de la Reserva Natural de Vaquerías;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Melisa A. Giorgis posee sobrados antecedentes académicos, de investigación y desarrollo para desempeñarse en el cargo para el que se la propone.

Que actualmente se desempeña como Investigadora Adjunta CONICET. En el Instituto Multidisciplinario Biología Vegetal (CONICET-UNC) y como Profesora Asistente de la Cátedra de Biogeografía de la Carrera de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que, para mayor ilustración, corre incorporado al orden #2 de las presentes actuaciones su amplio Curriculum Vitae;

Que el artículo 22, inciso 1), del Estatuto Universitario define como una atribución del Rectorado la gestión y la administración de la Universidad.

Que la RHCS-2022-798-E-UNC-REC, que aprobó la nueva estructura orgánica de la Universidad, también, prevé que el Rectorado disponga los aspectos relativos a la organización interna, administración, dependencia y funcionamiento dentro de las estructuras de gestión creadas por el H. Consejo Superior (Artículo 13).

Por todo ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Designar Directora de la Reserva Natural de Vaquerías perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Melisa A. Giorgis, a partir del día de la fecha, y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectada, o antes si ésta así lo definiere.

ARTICULO 2.- Comuníquese y archívese.